

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

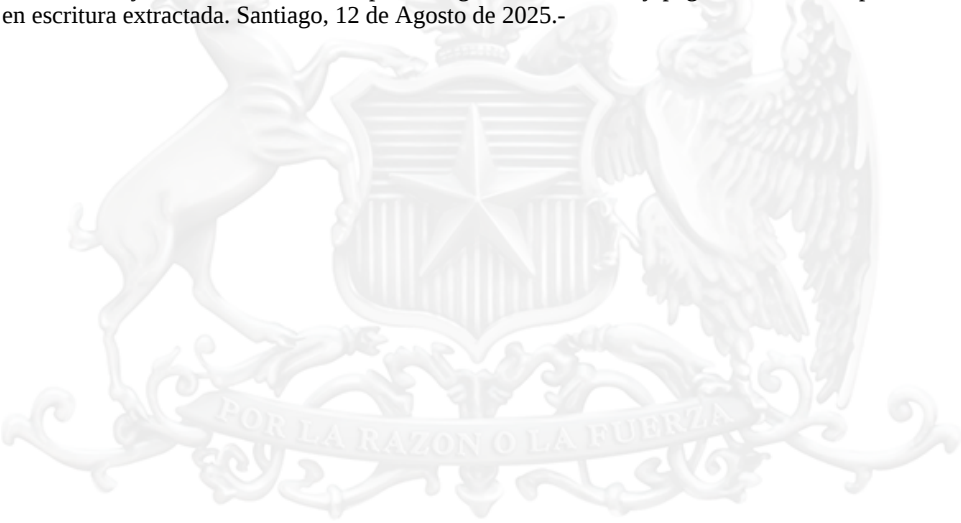
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686349

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público de la 33ª Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979 oficina 501, Santiago, certifica: por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2025, otorgada bajo el Repertorio N° 11.840-2025, ante mí, comparece: Álvaro Gonzalo Aguirre Simunovic, domiciliado en Six Everett Avenue, Winchester, Massachusetts, cero uno ocho nueve cero, Estados Unidos y constituye una sociedad por acciones, cuyos estatutos extracto a continuación: Nombre: “Agrícola Viento Sur SpA”; Objeto: El objeto de la Sociedad es la explotación de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y agroindustriales, en todas sus formas y etapas. Para tales efectos, podrá adquirir, arrendar, administrar, subdividir, mejorar y explotar predios rústicos o agrícolas, propios o de terceros, así como realizar cultivos, plantaciones, crianza y engorda de animales, producción de semillas, frutas, hortalizas, cereales, forrajes, flores, productos forestales y cualquier otro producto del campo. Asimismo, la sociedad podrá procesar, transformar, almacenar, transportar, comercializar, importar y exportar productos agrícolas y agroindustriales, tanto en el mercado nacional como internacional. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$829.600.000.- dividido en 82.960 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 12 de Agosto de 2025.-



CVE 2686349

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl